

SERMON DE SAN LUIS GONZAGA, Y S. ESTANISLAO DE KOSTKA,

EN LA OCTAVA, CON QUE CELEBRÒ SU CANONIZACION LA CASA PROFESSA DE LA COMPAñIA DE JESUS DE SEVILLA.

PREDICÒLE EL P. GASPAR TRONCOSO, DE LA MISMA COMPAñIA.

CON LICENCIA:
En Sevilla, por MANUEL DE LA PUERTA, Impressor de la Universidad, en las Siete Revueltas.

CENSURA DE EL M. R. P. Mro. Manuel de la Peña, Preposito de la Casa Professa de la Compañia de JESUS de Sevilla, Provincial, que ha sido de la Provincia de Andalucia, Visitador de la de Napoles, Assistente de España en Roma, y Examinador Synodal de este Arzobispado.

EL Señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. Se ha servido cometer à mi Censura el Sermon, que en las solemnes Fiestas de Canonizacion de los dos Gloriosissimos Santos San Luis Gonzaga, y San Estanislao de KostKa predicò el Padre Gaspar Troncoso, de la Compañia de JESUS: y siendo yo de la misma Compañia, no se embarazò el Señor Provisor, en que podia tener la nota de apassionado; porque, sin duda, se persuadiò, à que no podia correr el riesgo de dissimular defectos, ni exceder en hyperboles: pues los mas crecidos elogios no alcanzarian à las voces de el commun aplauso, que mereciò el Sermon, de todos los que lo oyeron, que no fueron pocos, ni vulgares. Y ahun antes de predicarlo, estaba ya celebrado, por la expectacion, y fama de el Orador, aplaudido en los mayores Theatros de España, y admirado como peregrino en la tierra donde brotan, y florecen los mas sutiles Ingenios; y donde, por comunes, no assombran Gigantes de sabiduria, ni espantan Monstruos de eloquencia.

Haviendo, pues, de calificar el Sermon, en sus primeras palabras encontrè nombre, que ponerle de Perla, ò Margarita; no solo por el precio, y aprecio, que

que se debe hacer de su solida Doctrina ; como por la voz Latina, que explica lo precioso de la Perla, que es *Unio*: y la Oracion uniò, y enlazò dos extremos, que pocas veces, y con dificultad se juntan: una eloquencia grande en las palabras, con una sutileza igual en los discursos, que llaman conceptuar. En esto han sobresalido nuestros Oradores de España, en que entra Portugal; dexandose llevar mas de lo sutil de el discurso, que de la rhetorica harmonìa de las palabras. Al contrario de otras Naciones bien cultas, cuyos Oradores se precian mas de Cicerones Christianos, que de agudos, y sentenciosos Senecas à lo Divino: ò para decirlo en terminos mas proprios, quieren imitar mas la eloquencia incomparable de San Leon, que la agudeza ingeniosa de el sutilissimo Chrysologo. Pero en la Perla de esta Oracion se halla ser union de ambos extremos: de un Ciceron Christiano, y de un Catholico Seneca; copiando la amenidad eloquente de San Leon, y la ingeniosidad gustosa de el Chrysologo: unidos tan estrechamente ambos extremos, que la agudeza parece eloquencia de San Leon; y la harmonìa, y concierto de las voces, sutilezas de el Chrysologo.

Fue tambien una Perla el Sermon; por ser union mui estrecha, que de tal modo enlazò à los dos Santos Canonizados San Luis, y San Estanislao, que hizo parecer uno à los dos; à quienes el trage, Instituto, y habitacion los hermanò tanto, que aquellas dos almas grandes de tan pequeños Mancebos, parece, que vivian en un mismo cuerpo: *Ecce quam bonum, & quam jucundum habitare Fratres in unum.* En fin, de tal modo nos pintò nuestro Orador à los dos Hermanos, que desmintiendo la vista, parece, que estaban en un mismo Throno; ò que Luis, que estaba à la diestra, era el que ocupaba la siniestra; ò que passaban, mudando sitio, los dos Hermanos de una mano à otra. Le deslumbrò, ò alumbrò para esta imaginacion el concepto, que formò de ambos la misma Madre la Compañia de JESUS, que los tuvo en su Gremio: pues pidiendo para ambos al supremo Vicario de Christo,

que

que se colocassen en los Altares ; los igualò en todo, sin pedir qual havia de sentarse primero a la diestra , y qual à la siniestra.

Assi la Madre de aquellos dos grandes Apostoles, que havian entrado en la Compañia de JESUS , pidiò las sillas de ambos lados para sus dos Hijos , quando el Señor estuviesse en el Throno de su mayor Grandeza: *Dic ut sedeant hi duo filii mei unus ad dexteram tuam , & unus ad sinistram in Regno tuo.* Pero ahunque pidiò para ambos , no pidiò determinadamente el Throno , que havia de ocupar uno , ni el que havia de tener el otro; porque siendo tan Hermanos en todo , no hallò por donde distinguirlos : pues era lo mismo uno , que otro. Por esso dixo : *Unus ad dexteram* , & *unus ad sinistram* ; y no usò de terminos de pluralidad , sino de unidad. No quiso decir : *Unus ad dexteram* , & *alter ad sinistram* ; porque para la Madre no havia *unus , & alter* , sino *unus , & unus.* Aqui tiene lugar (que pocas veces se halla) el dicho , ò sentencia de el Philosopho , que uno , y uno no son dos.

Matt. 20. 21.

Siguiendo , pues , nuestro Orador , como verdadero Hijo de tan Santa Madre , que igualò en todo à los dos Hermanos , no quiso separarlos , ni poner en mejor lugar à San Estanislao , con ser el dia, en que celebraba à su Santo Novicio la Casa Santa de el Noviciado : porque baxarian mucho los quilates de tan hermosa , y singular Perla , sino fuesse union de ambos Santos , que tan de lexos vinieron à buscar su Madre la Religion , y à JESUS, en su Compañia, con el mismo, y solo fin de habitar, como Hermanos , juntos en la tierra , y colocarse, como Estrellas, en el Cielo.

Diò tambien valor à esta peregrina Perla , unir con la preciosidad , y terso de las voces , la solidez de el argumento ; mostrando las mercaderias , y generos de mayor valor , que corren en el Cielo , para comprar aquella preciosa , y eterna Margarita. Y aqui me detuviera mas , à no conocer , que he passado mas allà de el oficio de Censor : bien, que ha mitigado su rigor el uso , segun las circunstancias de los Sugetos. Y por no

abuſar de lo permitido, cumpliendo conl o preciſſo,

Soi de parecer, que eſte Sermon puede, y debe imprimirſe: Puede, por no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè Catholica, ni contra las buenas coſtumbres: Debe darſe à la Eſtampa, porque quede eſte monumento mas de la Oratoria Chriſtiana, y de la Eloquencia veſtida de devocion, y piedad en nueſtro caſtizo idioma Caſtellano. Aſsi lo juzgo, en eſta Caſa Profeſſa de la Compañia de JESUS de Sevilla, à 18. de Diciembre de 1727.

Manuel de la Peña.

LICEN-

LICENCIA DE EL ORDINARIO.

EL Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi Señor, &c. Por el tenor de el presente, y por lo que toca à esta jurisdiccion Ecclesiastica, doi Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que se predicò à la Canonizacion de los Gloriosos Santos San Luis Gonzaga, y San Estanislao de KostKa, de la Compañia de JESUS, por el M. R. P. Mro. Gaspar Troncoso, de la misma Compañia; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: de que ha dado su Censura el M.R.P.Mro. Manuel de la Peña, de dicha Compañia de JESUS, y Preposito de la Casa Professa de esta Ciudad; con tal, que à el principio de cada Impression se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, à 22. de el mes de Diciembre de 1727.

D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado de el Señor Provisor.

Francisco Ramos,
Notario.

CENSURA DE EL M. R. P. Mro. Bernardo de Vargas, de la Compañia de JESUS, Cathedratico, que ha sido de Theologia en Roma, en el Colegio Gregoriano, Prefecto actual de los Estudios Mayores de el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, Calificador de la Suprema, &c.

ES razon dàr este testimonio à la justicia: Me precio de haver conocido, y comunicado en nuestra feliz España, y en Italia (Madre de toda Civilidad) muchos, grandes, y eminentes hombres, en aquellas facultades, en que tengo alguna leve tintura. Los simulachros de essos, formados en mi memorìa, componen un agradable Theatro, en que en sinceras delicias se me embelesan los ojos de la mente. Entre estos, que yo llamo mis Heròes de erudicion, tiene un lugar aventajado, en todo genero de letras, el Padre Gaspar Troncoso de mi Familia la Compañia de JESUS; mas en la Oratoria Sagrada ocupa el lugar primero, en quanto no admite superior: expression limitada, à que me ciñe la modestia, ahunque à mas me impelìa mi concepto. Si à la agudeza, gravedad, y solidez de la Eloquencia Hespañola, se enlaza la naturalidad, apacibilidad, y dulzura de la Italiana, no hai mas que desear, y en este genero se llegò à lo summo. Pero no todas las cosas las dà una misma tierra: y los que juntan en la Oratoria aquellas dos ventajas de una, y otra Nacion, essos son los pocos, que vuelan à la mas alta esphera de essa facultad sublime. Quantas veces, al oìr con admiracion en Roma Oradores, dignos de ella, procuraba traher à la memoria los grandes, que havia oìdo en nuestra Hespaña, en quienes, sobre los nativos, se hallassen aquellos especificos quilates, que al oro de la Eloquencia Italiana concede todo el Mundo, siempre se me representaba el primero el Padre Gaspar Tron-

coso

coſo, à quien tuve la fortuna de oìr frequentemente perorar, en todos los generos de cauſas, à que ſe extiende la Sagrada Eloquencia, en la mui nombrada, y mas Literata Ciudad de Granada, con ſingular aplauſo, y con igual fruto. Eſta fortuna, que ſe me havia volado por mas de cinco luſtros, ahora, fuera de mi expectacion, ſe me apareciò en eſte grande, cultiſsimo, y ſapientiſsimo Theatro de Sevilla, oyendo eſte Sermon, que ſe remite à mi Cenſura. Con quanto gozo! Lo notaron mis concurrentes, viendo en mi atencion, y mucho mas en mis ojos, que toda el alma eſtaba en extaſi de admiracion, y en afluencia de racionales guſtos. No pocas veces la indeliberacion me ſacò algunas de aquellas acciones, que ſon màs expreſsivas, de las acoſtumbradas formulas, *Aptè, & Appoſitè*, con que los Antiguos con la viva voz interrumpian a intervalos el diſcurſo de ſus aplaudidos Oradores.

Me darà el derecho, quien leyere eſte Sermon, que ſale à la luz publica: pues en èl reconocerà el que algo ſabe, y experimentarà ahun el que nada ſabe de el Arte de bien decir, que en èl eſtàn obſervadas perfectamente todas las partes de la Rhetorica mas fina. En la Invencion admirarà la ſolidez, eficacia, y naturalidad de los argumentos, que por sì miſmos ſe vienen à la cauſa. En la Diſpoſicion aplaudirà la exacta organizacion de las partes, con arte tan delicada, que ſi no iguala, ſe acerca mucho al primor de la Naturaleza, en las articulaciones de ſus mas trabajados compueſtos. En la Elocucion ſe deleitarà con lo caſtizo de las voces, con lo numeroſo de los periodos, con lo bien texido de las mas ſelectas figuras, con la agudeza de los conceptos, y con la gravedad de las ſentencias: calidades, que forman un eſtilo ſuave, mageſtuoſo, y ſignificante. Eſtas tres partes de la Oratoria acreditan la obra, mas no baſtan à ſublimar al Artifice. La Memoria, y la Pronunciacion ſon las dos alas, con que el cuerpo de una Oracion ſe levanta de la tierra, y ſe remonta al Cielo, elevando conſigo al Orador.

Eſtas dos coſas ſe hallan en el Padre Gaſpar Troncoſo, en grado tan eminente, que caſi no lo creerà, quien no lo haya oìdo en los Pulpitos, y quien no lo haya tratado familiarmente. Muchas coſas invidio en el Autor de eſte Sermon; pero

pero nada mas, que su memoria, amplissima; tenacissima, y promptissima. En otro tiempo en Granada frequentissimamente, y ahora algunas veces en Sevilla, en nuestros familiares, y geniales discursos de Encyclopedia Sagrada, y humana, quando ahun no puedo hacer determinada memoria de un Escritor, me hallo en el Padre Gaspar Troncoso lo que dicen muchos; quando apenas me acuerdo de la sentencia, me recita las palabras; y à un hecho, que yo refiera fielmente, me repone con mayor fidelidad muchos otros, y siempre mas de el caso. Esta es la memoria de el Orador; y à ella debe su Oracion el haverse logrado llenamente lo precioso, lo brillante, y lo apacible de la Invencion, Disposicion, y Elocucion: que es de lo que solamente pueden hacer juicio los Lectores. Pues què dirè de la Pronunciacion? Aqui ciertamente es donde triumpha el Padre Gaspar Troncoso, en quien la persona honorable, la voz sonora, y flexible, la accion medida, y justa, la dulzura en las narraciones, la viveza en proponer los argumentos para persuadir, y la energìa en concitar los afectos para vencer, hacen, que quien lo oye, reconozca el dominio, que sobre los animos tiene la Eloquencia. Quanta aptitud para enseñar, deleitar, y persuadir contenga este Sermon hablando mudamente, lo conocerà quien à la ligera lo leyere; mas le ruego, crea sobre mi palabra, que es poca cosa, con ser tan grande, comparada con el espiritu, con que el Orador lo animò.

Siempre admirè en el Padre Gaspar Troncoso este gran talento: pero debo confessar, que en esta occasion me inundaba el puro gozo, de vèr à este respetable Anciano, lleno de venerables canas, despues de un largo intervalo de las funciones de el Pulpito, venir de los retiros de el Noviciado al Gran Templo de la Casa Professa, à solemnizar desde el Sagrado sitio las Glorias de los nuevos Canonizados San Luis Gonzaga, y San Estanislao de KostKa. Con què viveza, con què espiritus, con què brio perorò! Los Santos Jovenes hicieron rejovenecer à este Anciano por poco tiempo, para que fuesse su Panegyrista: y aqui iba à trasladar la pluma las bellas flores de agudos, y ternissimos conceptos, con que los Padres tratan el caso de la venida al Templo de el Santo Viejo Simeòn, à panegyrizar al Niño Dios, aniñado el Viejo con

el

el Niño. Dèxolo todo, y llego à obedecer el estimabilissimo mandato de el Señor Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de Santiago, de el Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, &c.

Digo, pues, que en este Sermon, nada se lee, que sea contra la Fè, ò buenas costumbres; y añado, que es dignissimo de la Estampa, como es deseo de todos. Este es mi parecer, salvo, &c. En este Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, à 20. de Diciembre de 1727.

Bernardo de Vargas.

LICEN-

LICENCIA DE EL JVEZ.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de el Señor Santiago de Galicia, de el Consejo de S. M. su Inquisidor Fiscal en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado. Doi Licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Sermon de San Luis Gonzaga, y San Estanislao, que en la Octava, con que celebrò su Canonizacion la Casa Professa de la Compañia de JESVS de esta dicha Ciudad, predicò el M. R. P. Gaspar Troncoso, de la misma Compañia; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Bernardo de Vargas, Rector de el Colegio de San Hermenegildo: con tal, que à el principio de cada uno, que se imprima, se ponga esta Licencia, y la dicha Censura. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à 22. de Diciembre de 1727.

Por su mandado.

Mathias Tortolero,
Escribano.

NO-



NOLITE TIMERE PUSILLUS Grex; quia complacuit Patri vestro dare vobis regnum. Luc. cap. 12.



DOS Angeles tan de el todo parecidos uno à otro, que constituian una misma especie, es opinion bien autorizada en las Escuelas, que no los hai en el Cielo. Dos Perlas tan de el todo semejantes, que en nada se diferencien, es sentir comun, que no se han visto en la tierra; verdad de que dà testimonio, y fee el gran Secretario de la naturaleza Plinio, que dice assi: *Margaritis nomen Unionum Romanæ imposuere deliciæ, eo quod nullibi duo reperiantur indiscreti.* Dice, que à las Perlas las llamaron los Romanos *Uniones* (lo mismo que *Unicas* cada una en su especie) porque en tantos siglos, quantos contaba de edad el Mundo hasta su tiempo, no se havian visto en èl dos Perlas, que en el candor, en el tamaño, en lo espherico, en lo terso, y en el peso: *Candore, magnitudine, orbe, lævore, pondere*; conviniessen tan de el todo entre sì, que no desdixessen en algo una de otra: *Nullibi duo reperiuntur indiscreti.*

Plin. Hist. Nat. lib. 9. cap. 35.

Pero con licencia de la opinion Escholastica, ahunque tan autorizada; y de el testimonio de Plinio, ahunque

que

que tan authentico, dos Perlas con alma, y dos Angeles con cuerpo celebramos hoi en los dos amabilissimos, y preciosissimos Hermanos de la Compañia San Luis Gonzaga, y San Estanislao de KostKa: amabilissimos, como Angeles; y preciosissimos, como Perlas: y Angeles, Perlas, y Hermanos tan parecidos uno à otro, que son puntualmente como aquellos dos bellissimos hermanos, de quienes el Principe de los Poetas dice, que eran tan semejantes entre sì, que ahun sus mismos padres padecian à ratos la gustosa equivocacion de tener à uno por otro:

Indiscreti ambo, gratusque parentibus error.

Æneid. lib. 10. Tales son Gonzaga, y KostKa; Hermanos tan parecidos uno à otro, que ni su misma Madre la Compañia, ni sus mismos Hermanos los Jesuitas (con no ser mui cortos de vista) aciertan à distinguirlos.

Pues à estos dos Celestiales Hermanos nuestros, à estos dos Angeles, à estas dos Perlas celebramos hoi; no tanto por haverlas trasladado Dios al Cielo, para que, ò como Perlas, hagan labor con las que allà sirven de puertas à aquella gran Ciudad: *Singulæ portæ ex singulis margaritis*; ò como Angeles, sirvan de reclutas en la Milicia Celestial Angelica (que assi la llama el Evangelio: *Facta est cum Angelo multitudo Militiæ Cœlestis*) donde se contaban muchas plazas muertas, resultas de los Angeles infelices, que desertaron de el Cielo. No tanto, digo, celebramos hoi en nuestros dos Angeles su Tanslacion al Cielo desde la tierra, quanto su declaracion en la tierra por Santos de el Cielo. Hizola quien pudo, y quien a su declaracion pudo dàr infalible certeza. Hizola el Gran Vicario de Christo, el Gran Successor de Pedro, el por la vida Santo, y por la Dignidad Santissimo, Benedicto Decimotercio, de cuyos heroicos meritos bien, bien pueden esperar los venideros otros tan alegres dias, como los que ahora nos dàn los recien canonizados.

Apoc. cap. 21. ℣. 21.

Luc. cap. 2. ℣. 13.

En fin, declaròlos por Santos: honra, que califica la Iglesia por la mayor de quantas caben en criatura racional; pues hablando de los Santos Confessores, y de el culto, que à cada uno, como à tal se le rinde, le llama: *Supremo honor de alabanza*; *Hac die lætus meruit supremos laudis ho-*

In Offic. Confess.

honores. Y conteſtaron ſin duda con el ſentir de la Igleſia los dos Seraphines de Iſaias, vivos exemplares de nueſtros dos Angeles recien canonizados; pues con todo ſu ſaber, y todo ſu amar, ni ahun para el miſmo Dios hallaron alabanza ſuperior à la de apellidarlo tres veces Santo: *Clamabant alter ad alterum: Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Iſai. cap. 6. ℣. 3.

Donde (con alguna novedad) reparo, que los Seraphines el miſmo elogio de Santo, que daban à Dios, parece que tambien ſe le daban à sì miſmos mutuamente; pues dice el Texto, que al pronunciar la palabra *Santo*, no ſolo hablaban con Dios, ſino tambien uno con otro: *Clamabant alter ad alterum*; como que tambien el uno al otro ſe daban reciprocamente el miſmo elogio de Santo, que daban à Dios: *Clamabant alter ad alterum: Sanctus, Sanctus, Sanctus*; qual ſi dixeſſen los dos: Todos, por la gracia de Dios, ſomos Santos. Santo es Dios; y, por merced ſuya, tambien lo ſomos noſotros. Dios es Santo por eſſencia; y Santos noſotros por participacion. Dios es tres veces Santo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus* (lo miſmo que *Santiſsimo*, en ſentir de nueſtro A Lapide: y de quien no? *Ter Sanctum vocant, id eſt, Sanctiſsimum*) y noſotros no mas que ſencillamente Santos; *Clamabant alter ad alterum: Sanctus, Sanctus.* A Lap. hic.

Aſsi los dos Seraphines de Iſaias; y aſsi nueſtros dos Seraphines recien Canonizados: que como ya eſtàn en eſtado, en que *Laus in ore proprio non vileſcit*, bien, bien podemos contemplarlos como que ſe celebran el uno al otro; y que tambien *Clamant alter ad alterum: Sanctus, Sanctus*: qual ſi ſe dixeſſen mutuamente el Seraphin Luis al Seraphin Eſtanislao: Seate mil veces en hora buena, dulciſsimo Hermano mio Eſtanislao, la nueva honra, que te hizo la Igleſia Militante, en declararte por lo que eres, en declararte por Santo. Y el Seraphin Eſtanislao al Seraphin Luis: Seate tambien mil veces en hora buena, dulciſsimo Hermano Luis, el que hayas logrado tu la miſma honra: honra, que ſe me duplica à mi, con haverla logrado yo en tu compañia. Aſsi *Clamant alter ad alterum, Sanctus, Sanctus*: y aſsi ſe celebran mutuamente por Santos los dos Angeles, los dos Seraphines Luis, y Eſtanislao. Sigamos noſo-

ſotros ſu exemplo. Celebremoslos tambien. Clamemos; aclamemoslos por Santos, por Santiſsimos; y digamos con ellos miſmos: Santiſsimo eres, Luis; Santiſsimo eres, Eſtanislao: no cabe ya en la tierra vueſtra gloria: *Sanctus, Sanctus, Sanctus: Plena eſt omnis terra gloria veſtra.*

Y à todo eſto, què tenemos de Evangelio? El Evangelio ſerà el que ſeñalò la Igleſia à San Eſtanislao; que ſervirà hoi à los dos Santos. En èl llama Chriſto nueſtro bien à los dos Santos Pequeña Grey: *Nolite timere puſillus Grex.* Pequeña Grey? Y bien pequeña por cierto: pues no conſta de mas que dos cabezas; y eſſas, no Reſes ya adultas, ſino de tan tierna edad, que no paſſan de Corderos. Pues à eſſa pequeña Grey, à eſſos dos Corderos, à eſſos dos Santos Luis, y Eſtanislao, les dà hoi Chriſto la alegre nueva, de que ha reſuelto el Eterno Padre el darles, no menos que el Reino de los Cielos: *Nolite timere puſillus Grex; quia complacuit Patri veſtro dare vobis Regnum.* Eſtupenda liberalidad! Incomparable dadiva! El Reino de los? Dado? De pura dadiva? *Dare vobis Regnum?* Pero tened, tened, que no dice Chriſto tanto. Ni la de el Reino de los Cielos, que aqui ſe promete, es dadiva tan ſin hueſſo, que no haya de coſtarles à nueſtros Santos, no menos que quanto tienen. Y aſsi añade Chriſto, que, para que de hecho ſe efectùe eſſa dadiva, han de vender nueſtros Santos quanto poſſeen, han de dàr à los pobres ſu producto, que es lo miſmo que darſelo al miſmo Dios:
Matt. cap. 25. ℣. 40. *Quod uni ex minimis meis feciſtis, mihi feciſtis*; y que, cumplida eſſa condicion, ſe les darà el Reino de los Cielos, que llamò Chriſto Theſoro inagotable en el Cielo: *Vendite quæ poſsidetis: date eleemoſynam: facite vobis ſacculos, qui non veteraſcunt: Theſaurum non deficientem in Cælo.*

Con que la de el Reino de los Cielos, que parecia antes pura dadiva de Dios à nueſtros Santos: *Complacuit Patri veſtro dare vobis Regnum*: que parecia contrato Gratuito, contrato de Donacion, en que ni el que dà, recibe; ni el que recibe, dà; nos hallamos ahora con que es Contrato Oneroſo; y uno de aquellos quatro, que en la Juriſprudencia, y Theologia ſe llaman *Innominados*: porque es Contrato de *Do, ut des*, ò, *Dabo, ſi dederis*, en que el miſmo, que dà,

dà, recibe; y el mismo, que recibe, dà: Contrato, que se acerca mucho al de vendicion, ò de venta. Y en fin, el Reino de los Cielos, que se les promete à nuestros Santos, al parecer, como dado: *Placuit Patri vestro dare vobis Regnum*; de hecho no se les dà sino como vendido: *Vendite quæ possidetis: date eleemosynam*; y tendreis *Thesaurum non deficientem in Cœlo.*

Pues aqui de San Augustin, que con un pensamiento bizarro (como suyo en fin) me formarà la planta de quanto hoi dirè. Introduce el Santo à Dios, que haciendo una como almoneda publica de sus infinitos bienes, pone en venta el Reino de los Cielos: que el mismo Dios echa el pregon, y que dice asi: *Venale habeo*: Quien me compra? Quien me compra? Que tengo que vender. Y què vendeis, Señor? Pregunta Augustino: *Quid, Domine*? A que responde Dios: *Regnum Cœlorum*: Vendo el Reino de los Cielos. Y con què se os ha de comprar Joya de tanto precio? Pregunta Augustino segunda vez: *Quo emitur*? Y segunda vez le responde Dios: *Emitur Paupertate Regnum*: *Dolore, Gaudium*: *Labore, Requies*: *Vilitate, Gloria*: *Morte, Vita*. Comprase, dice, con la pobreza el Reino: *Paupertate, Regnum*: Con el dolor, el gozo: *Dolore, gaudium*: Con el trabajo, el descanso: *Labore, Requies*: Con el abatimiento, la gloria: *Vilitate, gloria*: Y con la muerte, la vida: *Morte, vita.*

Ea, pues, señores, brava ocasion se os ofrece de haceros dueños de el Reino de los Cielos, donde sereis eternamente ricos, y dichosos. Puesto lo tiene Dios en almoneda. Puesto lo tiene en venta. *Venale habeo Regnum Cœlorum.* No hai quien no tenga caudal, con que comprarlo: porque el precio, que por èl se pide son Pobreza, Dolores, Trabajos, Abatimientos, y Muerte. Todos son generos de la tierra, de que vàn bien fertiles los años, y de que todos tenemos gran cosecha. Hai, pues, quien se anime? Hai quien entre en la compra? Hai quien quiera à este precio el Reino de los Cielos? Nadie responde? Nadie. Pues passemos à vèr como, y con que resto de caudal entraron en su tiempo en esta compra; y como se portaron en esta grande almoneda de el Reino de los

Cie-

Cielos los dos recien Canonizados San Luis Gonzaga, y San Estanislao de KostKa. No ponderarè todos los cinco generos, con que compraron el Cielo; porque no tenemos tiempo para tanto. Solo hablarè de tres, que seràn la Pobreza, con que compraron el Reino; el Trabajo, con que compraron el descanso; y la muerte, con que compraron la vida: *Emitur Paupertate Regnum, laborè, requies: Morte, Vita.* Este serà el assumpto. Pidamos la gracia. Ave Maria, &c.

***





NOLITE TIMERE PUSILLUS Grex; quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum. Luc. Cap. 12.



LO primero, que en la grande Almoneda de el Reino de los Cielos pide Dios por precio es Pobreza Evangelica: *Emitur Paupertate Regnum.* Ea, pues, vengan los dos recien Canonizados San Estanislao, y San Luis. Veamos, veamos què prometen por el Cielo. Què promete por el Cielo San Luis? Promete una Pobreza Evangelica perfectissima, y en subidissimo grado. Y què promete San Estanislao? Promete lo mismo; y pide, que se le adjudique la Joya por el tanto. Que se os adjudique la Joya por el tanto, pedis, Santo mio? Al primer abordo, al primer envite, à la primer postura, en un instante, y solo por el tanto, quereis, que se remate à vuestro favor la venta de el Cielo? Verdaderamente, Santo mio, que essas vuestras priessas, en querer llevaros el Cielo en poco tiempo, son inimitables. Y lo bueno es, que soleis saliros con ello; pues entre quantos Santos Confessores celebra la Iglesia, vos sois el Santo mas Joven, y el que en menos tiempo se llevò el Cielo: Mas lo que es ahora, Estanislao mio, havreis de tener paciencia, y templar la cholera; porque sobre esse tanto mas quanto de vuestra Pobreza Evangelica, en competencia de la de S. Luis Gonzaga, hai mucho que decir.

Y

Y assi digo, que si la Pobreza Evangelica de nuestros dos Santos se huviere de medir por los terminos, con que midiò San Geronymo la de el Grande Obispo de Nola San Paulino, de quien dice, que *factus est ex ditissimo pauperrimus*: que, de riquissimo, que antes era, se hizo voluntariamente pobrissimo: *Ex ditissimo pauperrimus*; si huviere, digo, de medirse por los dos, que en las Escuelas llaman *Termino, à quo, y Termino, ad quem*: Esto es, por el termino *A quo* de las riquezas, que dexaron; y por el termino *Ad quem* de la pobreza, que eligieron; San Estanislao de KostKa, en la competencia con San Luis Gonzaga, quedarà indisputablemente vencido.

D. Hieronym.

Porque, què dexò por Dios San Luis Gonzaga? Dexò grandiosas riquezas: Dexò la opulencia de una Gran casa, de que, como Primogenito, podia considerarse ya dueño. Dexò las grandiosas rentas, que le tributaban muchos centenares de Vassallos. Y en summa, dexò la gran Realidad de Marquès de Castellon; y dexò el gran sonido de Principe de el Imperio. Todo esto dexò por Dios San Luis. Y en contraresto de todo esso, què dexò por Dios Estanislao? Dexò mucho menos: Porque, ahunque la Gran Casa de KostKa en Polonia no es inferior en la Grandeza à la de Castellon en Italia, no era Estanislao el Primero de su Gran Casa, como lo era Luis de la suya. Ni ahun el segundo era, sino el quinto, y ultimo de cinco hermanos. Con que solo podria esperar de herencia una porcion de bienes, bastante à passar la vida; con abundancia, si; pero con grandeza, no. Luego en la competencia con San Luis, sobre quien dà mas por el Cielo, ò quien dexa mas por Dios, queda Estanislao vencido.

Pero vencido vos, Estanislao mio? Esso no: que no sufre ni el amor, ni la veneracion, que os professo, el veros quedar menos airoso. Y assi digo, que ahunque parece, que San Luis dexò mas, y San Estanislao menos por Dios; esse *mas*, y esse *menos*: esse *mucho*, y esse *poco*, en quanto à la compra de el Cielo son summas iguales. Porque en esta grande Almoneda, en que tiene Dios puesto en venta el Cielo, no repara Dios en si el comprador dà poco, ò si dà mucho; sino en si dà todo lo que tiene, sea mucho, ò

sea

ſea poco. Si el comprador dà por el Cielo todo lo que tiene, ahunque ſea poco, dà mucho, y dà lo que baſta: y ſi no dà todo lo que tiene, ahunque dè mucho, no dà lo que baſta, y dà poco. Y, en ſumma, en eſta compra de el Cielo ſon importunos los terminos *mas*, ò *menos*, *mucho*, ò *poco*; porque ſolo pide Dios, que ſe le dè por el Cielo (ſea mas, ò menos, mucho, ò poco) todo el caudal de el comprador.

Dos veces, no menos, y ambas en el Evangelio de San Matheo, tenemos el Reino de los Cielos pueſto en almoneda, como la de que hoi hablamos, pueſto en venta. En la primera almoneda ſe puſo en venta el Cielo baxo la ſemejanza de un Theſoro eſcondido en el campo: *Simile eſt Regnum Cœlorum Theſauro abſcondito in agro.* Y en la ſegunda, baxo la ſemejanza de una Perla: *Similè eſt Regnum Cœlorum quærenti bonas Margaritas: inventa autem una pretioſa Margarita, abiit, &c.* Pues eſte Reino de los Cielos, eſte Theſoro, y eſta Perla, en ambas ocaſiones hallaron comprador, y en ambas ſe concluyò la venta. Y lo que es ſummamente de admirar, no es el que huvieſſe en el Mundo dos hombres de tanto caudal, y de tanto corazon, que ſe atrevieſſen à entrar en tan gran negocio; ſino el que à cada uno de los dos le vinieſſe ſu caudal tan ajuſtado al empeño, que à ninguno de ellos, ni para la compra le faltò un quarto, ni le ſobrò un quarto deſpues de hecha la compra. Porque de el que comprò el Theſoro eſcondido en el campo, dice San Matheo, que haviendo vendido quanto, quanto tenia, y reducido ſu producto à contante, hallò en èl puntualmente, ſin faltarle, ni ſobrarle un quarto, la cantidad que baſtò para que ſe remataſſe en èl la venta de el campo, que encerraba el Theſoro: *Vendit univerſa, quæ habet, & emit agrum illum.* Y de el que comprò la Perla, què dice San Matheo? Dice lo miſmo. Dice, que tambien vendiò quanto, quanto tenia: que entregò todo ſu producto al que vendia la Perla: y que, ſin ſobrarle tambien, ni faltarle un quarto, por compra legitima ſe hizo dueño de la Perla: *Inventa una pretioſa Margarita, vendit omnia, quæ habet, & emit eam.*

Matth. cap. 13. ℣. 44.

Ibid. v. 45

Vbi ſupr.

Ibidem.

Mucha por cierto, y mui poco creible caſualidad ſeria

el

el que los caudales de los dos compradores de el Theforo, y de la Perla fueffen de el todo tan iguales, que no huvieffe entre los dos algo de mas, y menos. Pues como pudo fer, que ni al que tenia mas, defpues de la compra, le fobraffe algo, ni al que tenia menos le faltaffe algo para la compra? Es el cafo, que lo que aqui fe compraba era el Reino de los Cielos: Y el Reino de los Cielos no fe dà al que mas dà, fino al que lo dà todo, fin refervar nada. Y como los dos compradores Evangelicos dieron cada uno todo fu caudal, fin refervar nada; pues de el comprador de el Theforo fe dice, que *Vendidit univerfa, quæ habuit, & emit agrum illum*: y de el comprador de la Perla fe dice lo mifmo: *Vendidit omnia, quæ habuit, & emit illam*; ahunque los caudales de los dos comparados entre sì no ferian (ya fe vè) de el todo iguales; en quanto à fer uno, y otro (no por fer mucho, ò poco, fino por fer todo) precio jufto de el Cielo, fueron igualifsimos.

Todo lo dicho, de fuyo fe eftà aplicado à nueftros dos Santos. Mucho dexò por Dios, mucho diò por el Cielo Luis Gonzaga: porque era de fu Gran Cafa el Primogenito. Menos diò por el Cielo Eftanislao, por fer de fu Gran Cafa ahun menos que fegundo. Mas, con todo effe *mas*, y effe *menos*, ni San Luis diò mas, ni San Eftanislao diò menos, que el precio jufto de el Reino de los Cielos; que confifte en darlo todo, fin refervar nada. Y fi nada refervaron los dos; no folo San Luis, fino tambien San Eftanislao diò mucho por el Cielo, y dexò mucho por Dios, fegun aquella regla celeberrima de San Gregorio el Grande, que dexa mucho quien no referva nada: *Multum reliquit qui fibi nihil retinuit*. Y en conclufion, fi en efta grande almoneda no fe dà el Cielo al que mas dà, fino al que lo dà todo; y nueftros Santos, en quanto à dexarlo todo, fueron tan iguales; ahun fe queda en pie la competencia entre los dos, y la duda de qual de ellos fe adquiriò mas derecho al Cielo, por la Pobreza Evangelica, con que el Cielo fe compra: *Emitur paupertate Regnum*.

D. Greg. M. Hom. 5. in Evã.

Paffemos, pues, al fegundo lance de efta grande almoneda. En èl pone Dios en venta el Reino de los Cielos baxo el nombre de defcanfo: Defcanfo eterno; y el pre-

cio ; que por èl pide son trabajos : *Emitur labore requies.* Trabajos? Pobre de mi! Que de este genero entran en la almoneda nuestros dos Santos mui cortos de caudal; porque entre quantos Bienaventurados hai en el Cielo, que hayan entrado en èl, no *per modum hæreditatis*, sino *per modum Coronæ*; y que pertenezcan à la classe de Santos Confessores, no serà facil hallar otros dos, que para llevarse el Cielo hayan padecido menos en la tierra : ni en quienes se haya verificado mas puntualmente aquel oraculo de San Pablo: *Momentaneum, & leve tribulationis nostræ æternum Gloriæ pondus operatur in nobis.* Porque, ahunque en quanto al immenso, y eterno peso de gloria, que gozan en el Cielo : *Æternum glorias pondus*, tienen en el Cielo nuestros Santos muchos, que los compitan; y ahunque los excedan, en quanto à lo momentaneo, y leve de sus trabajos: *Momentaneum, & leve tribulationis nostræ*, fueron singularissimos. Para que los trabajos de otros Santos puedan llamarse *Momentaneos*, es necessario comparar el tiempo con la eternidad : el tiempo, que los Santos padecieron, con la eternidad, en que gozan el premio de sus trabajos. Mas, para que los trabajos de nuestros Santos se llamen *Mamentaneos*, no es necessario comparar el tiempo con la eternidad, sino el tiempo con el tiempo : el tiempo, que ellos padecieron, con el tiempo, que padecieron los demàs; porque no pudiendo ni unos, ni otros haver padecido mas tiempo, que el que les durò la vida ; y haviendo sido la vida de nuestros Santos mucho mas breve, que la de todos los demas, siguese, que tambien sus trabajos fueron mucho mas momentaneos, y mas breves, que los de todo el resto de los Santos. Esto es en quanto à lo momentaneo.

2. Corinth cap. 4. ℣. 17.

Y de lo ligero, y leve de sus trabajos : *Momentaneum, & leve tribulationis nostræ*, què dirèmos? Què podemos decir, sino podemos negar, que fueron ligerissimos? Porque què trabajos padecieron nuestros Santos? La summa de los trabajos de los Santos se reduce principalmente à la que hizo, que el Santo Job llamasse *Guerra* à la vida humana : *Militia est vita hominis super terram.* Se reduce, digo, à la guerra que tienen los Santos de por vida con aquella

Job cap. 7. ℣. 1.

 exe-

execrable triple alianza de nuestros tres crueles enemigos,
Eccles. cap. 4. ℣. 12. Mundo, Demonio, y Carne: que son aquel *Funiculus triplex*, que dice el Espiritu Santo; que *Difficile rumpitur*. Y en esta guerra, què hicieron, y què padecieron nuestros Santos? Hicieron mucho, y padecieron nada. Hicieron mucho; porque à los dos contrarios Mundo, y Demonio los vencieron heroicamente. Y padecieron nada; porque, ahunque los vencieron heroicamente, los vencieron à mui poca costa: y con el tercero no tuvieron el menor debate. Al Mundo le vencieron señorilmente, solo con despreciarlo. Al Demonio, que tal vez se dexò vèr de Estanislao en figura horrible, y de el color de su triste ventura: quiero decir, en figura de un perro negro vomitando llamas: y que de San Luis se dexò oìr en los pavorosos estruendos, con que intentò varias veces inquietar al Santo en su altissima contemplacion: Al Demonio, digo, le vencieron los dos, y le hicieron huìr; sin meter mano, ni sacar la espada, solo con una voz; solo con pronunciar el dulcissimo Nombre de JESUS.

Con el tercer enemigo, que es la Carne, no tuvieron nuestros Santos *un si, ni un no*. Vivieron con ella en summa paz. O vivieron sin ella; porque no parece, que constaron de cuerpos de esse metal; sino que tuvieron por almas dos Angeles, y por cuerpos dos pedazos de Cielo, incapaces de impressiones grosseras. Luego los trabajos de Luis, y Estanislao comparados con los de otros Santos, fueron ligerissimos. Y con tan corto caudal de trabajos se atreven à entrar en esta grande almoneda; y piensan llevarse el Cielo, el eterno descanso, quando le vende Dios à precio de trabajos? *Emitur labore requies?*

Despues de todo: trabajos, trabajos padecieron nuestros Santos. Y què trabajos? Los de Pretendientes; que suelen ser harto pesados. Porque què no padecieron San Estanislao, y San Luis, en la pretension de entrar en la Compañia? Desde que à Luis Gonzaga en Madrid, y à Estanislao en Viena les ordenò expressamente MARIA SANTISSIMA, que entrassen en la Compañia de su Hijo, empezaron ambos à abrasarse en ansias de ser Jesuìtas. Las de Estanislao fueron mas impacientes; pues

attropellando por todo, sin reparar ni en su tierna edad, ni en su delicadeza, ni en la grandeza, y lustre de su casa, en traxe humilde, solo, à pie, y pidiendo limosna saliò de Viena, y caminò mas de ochocientas millas hasta Roma, donde consiguiò finalmente, que le alistasse en la Compañia su Gran General, que entonces era, San Francisco de Borja. La pretension de San Luis ahun fue mas trabajosa; porque, à lo menos, fue mas larga: pues despues de haver tenido por espacio de algunos años con sus nobilissimos Padres mil batallas, sobre dexar, ò no dexar el mundo, y entrar en la Compañia; quando ya finalmente se le dieron por rendidos, le sacaron por condicion, que la mudanza de estado no la hiciesse en España, donde à la sazon se hallaba, sino en Italia. Con que le fue precisso caminar tambien mas de mil millas desde Madrid à Roma, à ser recibido en la Compañia.

No son trabajos estos? Pues lo que en ellos es mas de admirar, es la generosidad, y desinterès, con que los dos Santos los padecieron. San Estanislao, al recibirle San Francisco de Borja en la Compañia, con una de las mui pocas ceremonias, que gastamos en la entrada de nuestros Novicios, que es la de un mui tierno abrazo, le infundiò al santo Joven tanto gozo, que le hizo prorrumpir en esta santa cortesania: *Solo este abrazo, Padre mio, y el que con èl me admitais por vuestro subdito, me basta por paga de quanto me costò el llegar à vuestros pies.* Que ya ven, que fue lo mismo, que decir, que no queria mas premio de quanto hasta entonces havia servido à Dios, que la ocasion, que le daban, con admitirlo en la Compañia, de empezar à servirle de nuevo. Summo desinterès! Pues es no querer mas premio de haver servido à Dios, que el volver a servirle.

Assi Estanislao: Y San Luis Gonzaga? Lo mismo. Pues en la misma ocasion de recibirlo en la Compañia, y al introducirlo los nuestros en el Aposento (ò sea Celda, si gustareis) en que havia de dàr principio à la vida Religiosa, prorrumpiò tambien en aquellas palabras de el Psalmo 131. *Hæc requies mea in sæculum sæculi*: Este serà mi descanso por los siglos de los siglos. Por los siglos de los siglos quereis, Santo mio, que sean vuestro descanso los Psalm. 131. ℣. 14.

tra-

trabajos de la vida Religioſa ? En eſta grande almoneda, en que al preſente nos hallamos, con los trabajos ſe compra el deſcanſo eterno : *Emitur labore requies*, que conſiſte en gozar de Dios en el Cielo. Y vos de vueſtros trabajos no quereis mas premio,que el de ſervir à Dios en la tierra? Y eſto decis, que ha de ſer vueſtro deſcanſo , y deſcanſo eterno ? *Hæc requies mea in ſæculum ſæculi* ? Si, dice San Luis: y conteſta con Luis, Eſtanislao.

Y à viſta de tan bizarro deſinterès, ya no me admiro de lo que antes ſolia mucho a dmirarme: y era el vèr, que à nueſtros Santos (con haver ſervido tan poco tiempo à Dios) en los favores, que èl les hizo; y en los prodigios, que ellos hicieron, los haya igualado Dios con los mayores Santos. Porque de què Santos, ahun de los que ſirvieron à Diós ſiglos enteros, ſe cuentan mas, ni mas regalados favores de el Cielo; mas, ni mayores prodigios, que los que ſe cuentan de nueſtros Santos? Pues hablando de ſolo Eſtanislao (que hablar en eſto de los dos ſeria coſa mui larga) què mas regalados favores, que los que èl recibiò de el Cielo? Baxar de el Cielo dos veces à comulgarlo los Angeles: Dignarſe MARIA SANTISSIMA de hablarle familiarmente una, otra, y otra vez, ya por sì miſma, ya por ſus Imagenes: Admitir ſu correſpondencia por cartas: Viſitarle mas de una vez, con el Niño Dios en los brazos; y paſſarle de los ſuyos à los de Eſtanislao, para que ſe entretuvieſſe dulcemente el Hijo Adoptivo con el hijo natural; no ſon favores iguales à los que ſe cuentan de los Santos mas favorecidos de el Cielo?

Tales fueron los favores. Y los prodigios què tales? Tales, que no ſe cuentan mayores de los mayores Santos. Reſucitar diez y ocho muertos: apagar repetidas veces incendios, que ſe tragaban Ciudades: extinguir contagios, que aſſolaban Provincias: llenar de triumphos ſu Patria, con milagroſas victorias: hacer, que pocos millares de Polacos deſvaraten centenares de millares de Infieles: y en fin, ſer San Eſtanislao en Polonia contra los Turcos, lo què Santiago en Eſpaña contra los Moros, no ſon prodigios iguales à los de los Santos mas Gigantes?

Aſsi

Aſsi parece. Y ahun por eſſo me parece à mi, que à muchos de los mui grandes Santos de el Cielo, que, deſpues de haver ſervido à Dios ochenta, noventa, y cien años, ſe vèn ahora igualados en el premio de dos Santos tan Jovenes como San Eſtanislao, y San Luis, que ſirvieron à Dios mui pocos años; me parece, digo, que les oigo decir, hablando con Dios, no en tono de quexoſos, ſino de admirados, lo miſmo que los Operarios de la Viña Evangelica, al vèr, que, haviendo ellos trabajado todo el dia, les igualaban en el premio à los que ſolo havian trabajado una hora: *Hi noviſsimi una hora fecerunt: & pares illos nobis feciſti, qui portavimus pondus diei, & æſtus?* Señor, aqui de Vos: que, ahunque veneramos, no entendemos eſta diſpoſicion vueſtra. Eſtos dos Jovenes Luis, y Eſtanislao no os ſirvieron ſino mui pocos años: *Hi noviſsimi una hora fecerunt*: y entre noſotros hai hombres, que os ſirvieron, y con harto afan, ochenta, noventa, y cien años: *Portavimus pondus diei, & æſtus.* Y ahora, ſiendo ellos, y noſotros tan deſiguales, en el tiempo de ſerviros, nos los igualàs en el premio? *Et pares illos nobis feciſti?*

Matth. cap. 20. ℣. 12.

Aſsi los Santos antiguos, al verſe igualados de nueſtros dos recien Canonizados. Pero la ſolucion de eſſe, que tienen por enigma, la hallaràn en la miſma parabola, de donde ſacaron las voces, con que explicaron ſu admiracion. La parabola es la de aquel Padre de Familias, que ſaliò mui de mañana à buſcar Obreros para ſu Viña. Con los primeros, que hallò, ſe concertò a real por dia, y los inviò à trabajar en la Viña: *Conventione facta ex denario diurno, miſit illos in Vineam ſuam.* Con los ſegundos tambien capitulò ſobre la paga; y en fin, prometiò darles lo que fueſſe juſto: *Ite & vos in Vineam meam, & quod juſtum fuerit dabo vobis.* Y eſtos, y los primeros fueron los que ſe llevaron todo el peſo de el dia, y de el trabajo: *Portavimus pondus diei, & æſtus.* Y huvo mas Obreros? Si: unos, que ya mui tarde, y mui cerca de tramontar el Sol hallò el Padre de Familias en la Plaza ſin empleo. Tambien à eſtos inviò à trabajar en ſu Viña. Pero como? Capitulando primero con ellos ſobre la paga? O prometiendoles à lo menos, que, à proporcion de el tiempo que trabajaſſen, les daria

Matth. ubi ſup. ℣. 2. ℣. 4.

lo

lo que fuesse justo ? *Quod justum fuerit dabo vobis* ? Nada menos. Porque no dice el Texto, que entre ellos, y el Padre de Familias se atravesasse la menor palabra de concierto, ò de promessa de paga; sino que solo con decirles el Padre de Familias, que fuessen ellos tambien à la labor de su Viña: *Ite & vos in Vineam meam*, le obedecieron:
ꝟ. 7. y sin esperanza de premio, ò, à lo menos, sin seguridad de èl, fundada en antecedente promessa, se fueron à trabajar: lo mismo, que à trabajar, por solo trabajar: y à servir, por solo servir. Y en conclusion, estos ultimos, ahunque trabajaron menos tiempo, que los primeros: *Hi novissi una hora fecerunt*, trabajaron con mas desinterès: pues, sin capitular sobre la paga; y ahun sin dàr señas de que la esperaban, se fueron à trabajar. No assi los primeros: que, ahunque trabajaron mas tiempo: *Portavimus pondus diei, & æstus*, trabajaron con menos desinterès; pues no echaron mano de la azada, sino despues de haver altercado sobre el tanto mas quanto de el jornal: *Conventione facta ex denario diurno*: y despues de haverles hecho la promessa de darles lo justo: *Quod justum fuerit dabo vobis*. Pues de què se admiran estos, si el Padre de Familias se picò de generoso, y quiso ser liberal con los que lo eran con èl, igualando en la paga à los ultimos con los primeros? *Et pares illos nobis fecisti*.

En la aplicacion de todo esto à los Santos antiguos, y à nuestros dos Santos modernos, mucho peligraria el respeto debido à los Santos antiguos, si no me hiciesse cargo de la delicadeza, con que debo manejarla, atendiendo à esse riesgo. Digo, pues, que en los Santos antiguos (sin exclusion, ya se vè, de otros modernos) lo comun, y mas frequente era el amar a Dios puramente, solo por ser èl quien es: y el servirle, solo por servirle; sin codiciar mas premio de el servir, que el volver à servir; y de el amar, que el volver à amar: que es aquel finissimo
D. Bern. *Amo, quia amo: Amo, ut amem*, que dice San Bernardo: Esto era en los grandes Santos lo mui ordinario, y comun: Pero essos mismos grandes Santos, à ratos, y tal, ò qual vez, se dispensaban en esta fineza: baxaban la punteria: ponian la mira mas baxa; y para servir à Dios se dexaban tam-

tambien persuadir de la esperanza de el premio ; y de el temor de el castigo : de el temor de el Infierno, y de la esperanza de el Cielo : y ahun, à veces, de la esperanza tambien de estos bienes temporales, precissos para passar la vida. Mil exemplares pudiera alegar, en prueba de esta verdad. Contentarème con solo tres en otros tres grandes Santos, uno de cada una de las tres Leyes, Natural, Escrita, y de Gracia.

En la Ley Natural, Santissimo fue el Patriarcha Jacob. Amaba à Dios por ser èl quien es: y serviale por servirle. Esto era lo ordinario en èl. Pero, con todo, huvo ocasion, en que dixo assi: *Si dederit mihi panem ad vescendum, & vestimentum ad induendum, & reversus fuero prospere in domum Patris mei, erit mihi Dominus in Deum*: Si me diere Dios que comer, y que vestir, y me llevare con bien à la casa de mi Padre, le servirè como à mi Dios, y Señor. Donde ya vèn, que para servir à Dios, se mueve de la esperanza de que han de darle estos, y aquellos bienes; y ahun essos temporales: *Si dederit mihi, erit mihi Dominus in Deum.* Genes. cap. 28. ℣. 20.

En la Ley Escrita, Santissimo fue el Propheta David. Amaba à Dios por sì mismo, y por ser quien es, como lo muestran aquellas desinteressadissimas ternezas: *Quid mihi est in Cælo? Et à te quid volui super terram? Deus cordis mei, & pars mea Deus in æternum.* Què tengo yo q̃ desear en el Cielo; y què tengo q̃ desear en la tierra fuera de ti, Dios mio, q̃ eres todo mi bien, y todo mi amor? *Deus cordis mei, & pars mea, Deus, in æternum.* Esto era lo ordinario en David. Pero con todo esso, tambien huvo ocasion, en que el mismo David confiessa, que se inclinò à servir à Dios por la esperanza de el premio: *Inclinavi cor meum ad faciendas justificationes tuas in æternum propter retributionem.* Psalm. 72. ℣. 25. Psalm. 118. ℣. 112.

En la Ley de Gracia, Santissimo fue el Apostol San Pablo. Amaba intensamente à Dios por ser quien es: como lo muestran tambien aquellas derretidissimas ternezas, con que hablando con Dios hombre, le dice, que èl es su alma, y su vida: *Mihi vivere Christus est, & mori lucrum*: y que no puede vivir en su ausencia: *Cupio dissolvi, & esse cum Christo.* Pero despues de todas estas finezas tan de quien ama solo por amar, y de quien sirve solo por ser- Philip. cap. 1. ℣. 21. Ibid. ℣. 23

servir, ocasion huvo, en que el mismo Apostol dixo, que servia à Dios, y que castigaba su cuerpo por temor de el Infierno: *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo, ne, cum aliis prædicaverim, ipse reprobus efficiar.*

1. Corinth. cap. 9. ℣. 27.

Asi los mas de los mui grandes Santos. Lo ordinario era en ellos el amar à Dios solo por amarlo; y el servirle solo por servirle. Pero, esso no obstante, de quando en quando de el exercicio de amar à Dios solo por amarlo, y de servirle solo por servirle: de el exercicio, digo, de pura Charidad, Reina de las virtudes, baxaban à exercitarse en la virtud de la Esperanza; y à servir à Dios por la esperanza de el premio: *Propter retributionem.* Y de el exercicio de la Esperanza, virtud Theologica, baxaban à exercitarse en la virtud moral de el temor, de el temor de el Infierno: *Ne, cum aliis prædicaverim, ipse reprobus efficiar.* Esto hicieron los mas de los mayores Santos. Y huvo algo desto en nuestros dos Santos modernos San Estanislao, y San Luis? O no lo huvo, ò, si lo huvo, à lo menos, no se cuenta. Solo se cuenta, de San Estanislao (lo que ya diximos) que al recibirlo en la Compañia dixo, que no queria mas premio de quanto hasta entonces havia servido à Dios, que la ocasion, que entonces se le ofrecia de empezar de nuevo à servirle: Y de San Luis, que llamò descanso, y descanso eterno à la Celda, en que empezaba de nuevo à servir à Dios en la Religion. De que claramente se infiere, que en esta grande almoneda, en que, con nombre de descanso, y descanso eterno, se vende el Cielo à precio de trabajos: *Emitur labore requies*, nuestros dos recien Canonizados no pretenden el descanso de un eterno gozar; porque solo tienen por descanso un eterno servir: *Hæc requies mea in sæculum sæculi.* Y à vista de tan heroico desinterès, no hai, por cierto, que admirar en que, ahunque sirvieron à Dios tan poco tiempo; los haya igualado Dios con los que le sirvieron siglos enteros: *Hi novissimi una hora fecerunt; & pares illos nobis fecisti.*

El tercer lance de esta grande almoneda, es aquel, en que vende Dios el Cielo baxo el nombre de *Vida*: Vida eterna. Y el precio, que por ella pide es la muerte de el

Comprador: *Emitur morte vita.* La muerte de el Comprador? Mui preciosa ha de ser essa muerte; pues ha de ser precio digno de Joya de tanto precio. Ahun por esso el Propheta Rey dà el renombre de *Pretiosa* à la muerte de todos los Santos; porque con ella se compran la vida eterna: y muerte, con que se compra una tan preciosa vida, precissamente ha de ser una mui preciosa muerte. *Pretiosa in conspectu Domini mors Sanctorum ejus.* Y si la muerte de todos los Santos es preciosa, la de los nuestros San Estanislao, y San Luis fue preciosissima. Psal. 115.

Pero antes de entrarnos à ponderar lo mui preciosa que fue la muerte de nuestros Santos, no se nos passe por alto la mui tierna circunstancia de lo mui temprana que fue. Murieron de tierna edad; pues el mayor de los dos, que era San Luis, no passaba de veinte y tres años: y San Estanislao no havia llegado à los diez y nueve. Y estoi por atreverme à decir, que, ahunque no Martyres, sino Confessores, no murieron de muerte natural, sino de muerte violenta; porque murieron de rapto; en aquel sentido, en que en el libro de la Sabiduria dice el Espiritu Santo, que à los Justos de poca edad, para que no degeneren de lo que son, quedandose acà, se los lleva Dios al Cielo como por fuerza, y arrebatadamente: *Raptus est ne malitia mutaret intellectum ejus.* Sap. cap. 4.℣. 11.

Donde advierto, que haviendo dicho Christo nuestro bien, que los Justos se llevan el Cielo à viva fuerza, con violencia, y como por rapto: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud*; parece, que entre el Cielo, y nuestros Santos huvo apuesta sobre quien ha de arrebatar à quien; y que ambas partes lograron el intento; pues si el Cielo se arrebatò à nuestros Santos: *Raptus est ne malitia mutaret intellectum*; tambien nuestros Santos se arrebataron el Cielo: *Et violenti rapiunt illud.* Matt. cap. 11.℣. 12.

Y porque la alegria de el dia parece, que dà licencia para que travesee un poco el discurso; tambien me atrevo à decir, que en la muerte de nuestros Santos padeciò la misma Muerte dos equivocaciones bien notables. La primera fue: Que, no advirtiendo la Muerte quan tierna era la edad de nuestros Santos; y deslumbrada con la

 gran-

grandeza, y muchedumbre de sus proezas, no los tuvo por niños, sino por ancianos: y por mui maduros ya para la hoz: y assi esgrimiò contra ellos su guadaña. Que es lo mismo, que allà, no sè donde, se dice, que le sucediò, con no sè quien:

Martial. lib. 10. Epigr. 47. *Dum numerat Palmas, credidit esse senes.*

La segunda equivocacion fue, que entendiendo la Muerte mui mal aquel Decreto Divino, con que por el Propheta Isaias manda Dios, que todos los niños de à cien años mueran: *Omnis puer centum annorum morietur*; y suponiendo, que le tocaba à ella el ser executora de este Decreto; andandose la Muerte por el Mundo buscando niños de cien años, à quien quitar la vida, se encontrò con nuestros Santos: y pareciendole, que eran à un mismo tiempo, por la edad, niños; y por los hechos, hombres cada uno de un siglo; estos son, dixo la Muerte, los niños de cien años, que manda Dios, que mueran: *Omnis puer centum annorum morietur.* Pues mueran, dixo la Muerte.

Isai. cap. 65. ℣. 20.

Mueran, te atreviste à decir, Muerte cruel? Pues quitesete, quitesete la vanidad: que no fuiste, no fuiste tu quien les quitò la vida, quitòsela el Amor: cuyas flechas no son menos penetrantes, que cortadora tu guadaña: *Fortis est, ut mors, dilectio.* Digo, pues, que nuestros dos Seraphines, nuestros dos Santos murieron de puro amor: de puro amor de Dios. Y en esto consistiò lo preciosissimo de su muerte. Fue su mal mortal el mayor bien; porque què mayor bien, que el de amar un alma à su Dios? Pues de esse mal murieron nuestros Santos. Y como en casi todos qual fue la vida, tal suele ser la muerte; tambien en ellos fue la muerte puro amor; porque havia sido puro amor toda la vida. Toda su vida padecieron nuestros Santos fiebre continua de amor, nunca intermitente, y muchas veces subintrante con accessiones tan intensas, y de accidentes tales, que mil veces tocaron à rebato al cuidado de quien los assistian; porque parecian mortales. Pero esto se verà mejor hablando con distincion de cada uno de los dos Santos.

Cant. cap. 8. ℣. 6.

De la fiebre continua de amor en San Luis Gonzaga

fue

fue indicante infalible el no poder penſar en otra coſa que en Dios. Era ſu meditacion en las coſas Divinas, ſobre continua, tan intenſa, que arrebatada ſiempre el alma à la parte ſuperior de sì miſma, deſamparaba la inferior de el cuerpo, con tal apuro de fuerzas, y tan notable quiebra en la ſalud, que huvo de recurrirſe à los Medicos. Y què le recetaron eſtos? Recetaronle el remedio mas extraño, que ſe havrà recetado en el mundo à Santo alguno. Recetaronle *Polvos de Olvido.* Polvos de Olvido, no menos que de Dios. Ordenaronle, que hicieſſe quanto pudieſſe por olvidarſe à ratos de Dios. Porque con eſſo eſperaban, que la fiebre de amor de Dios, que en èl era continua, paſſaria à ſer, à lo menos, intermitente. Y què efecto ſurtiò eſſe remedio? Què efecto? O ninguno, ò contrario. O ninguno; porque como el remedio era olvidar, à cada paſſo ſe le olvidaba el remedio; y de nada menos ſe acordaba, que de olvidarſe de Dios. O contrario; porque, ſi ſe acordaba de el remedio, y queria olvidarſe de Dios, ſe le entraba Dios tan à viva fuerza por el alma, que queriendo, y no pudiendo Luis reſiſtirle la entrada, apuradas con la reſiſtencia las fuerzas, paraban los esfuerzos en deſmayos; y ſe le agravaba, en fin, con el remedio la enfermedad. Con que deſengañados los Medicos, como à enfermo deſahuciado, lo dexaron por coſa dichoſamente perdida: le alzaron el Entredicho: y le dieron libertad para que penſaſſe en Dios quanto quiſieſſe.

Magnum ſi pectore poſsit: Excuſsiſſe Deum: Tāto magis ille fatigat. Virgil. lib. 6.

No es eſto amar à Dios? No poder olvidarlo? No poder penſar en otra coſa, que en èl: *Quomodo dilexi legem tuam, Domine! Tota die meditatio mea eſt*: Decia David, hablando con Dios: O Señor, y como, y como amo tu Santa Ley! *Quomodo dilexi Legem tuam!* Y en què, en què ſe os conoce, Propheta Santo, eſſe tan grande amor, que à la Ley de Dios tenis? En què? En que no puedo olvidarla: en que todo el dia no pienſo en otra coſa: ni en todo èl ſe me cae de la memoria la Ley Santa de Dios: *Tota die meditatio mea eſt.*

Pſal. 118. v. 97.

Eſto es amar; no olvidar nunca: ni ſaber penſar el entendimiento, ſino en lo que ama la voluntad: ò convertirſe en voluntad el miſmo entendimiento, para que no

haya

haya en el alma cosa, que no se emplee en amar. Y este es el perfectissimo, y finissimo amor de Dios. Assi se infiere de un Texto de el Evangelista San Marcos, en que hablandose de el precepto de amar à Dios, se dice, que debemos amarle con todo el corazon, con todo el entendimiento, y con toda el alma: *Ex toto corde, ex toto intellectu, ex tota anima.* Notable decir! Tambien con el entendimiento hemos de amar à Dios? *Ex toto intellectu*? Si. Porque para amar à Dios, como se nos manda, con toda el alma, *Ex tota anima,* no ha de haver en el alma cosa, que no se emplee en amar. Y assi, no solo la voluntad, sino el entendiminto mismo, qual si tambien fuesse voluntad, ha de amar: *Ex toto intellectu.*

Marc. cap. 12. ℣. 33.

Pero como amarà à Dios el entendimiento? Como? Teniendole siempre presente: no pudiendo pensar en otra cosa: no pudiendo olvidarle, ni divertir la atencion de un tan dulce, y amable Objecto; para poder decir de su amado Dios, lo que de la Ley de Dios, à quien amaba, decia David: *Quomodo dilexi Legem tuam! Tota die meditatio mea est.* Pues esso fue puntualmente Luis Gonzaga: y de èl, entre mui pocos, puede con todo rigor decirse, que amò à Dios con toda el alma; porque no solo le amò con toda su voluntad, sino tambien con todo su entendimiento, y con toda su memoria. Con toda su memoria; porque, ahun queriendo, no podia olvidarlo. Y con todo su entendimiento; porque, ahun haciendose fuerza, no podia pensar en otra cosa. Esta fue la enfermedad, que toda su vida padeciò San Luis Gonzaga: fiebre continua de amor.

Y de San Estanilao què dirèmos? Lo mismo. Toda su vida adoleciò tambien de fiebre continua de amor: y mas de una vez con accidentes tales, que las palpitaciones de el pecho, los latidos de el corazon, los encendimientos de el rostro, lo apresurado, y dificil de el respirar eran claros indicios de el grande interior aprieto, en que se hallaba. Para atajar los estragos, que hacia en la salud, y vida de Estanislao este sagrado incendio; no se discurriò otro remedio, que el de el agua. Pero, ahunque se intentò varias veces refrigerarle el pecho, y templarle el cora-

zon

zon con baños de agua elada, fue en vano; porque el Elemento de el agua solo tiene virtud contra el fuego Elemental; no contra el fuego del amor; que es fuego de alquitràn, que arde dentro de el agua. Y assi sucediò aqui lo que dice el Espiritu Santo en el Libro de la Sabiduria, que *Ignis in aqua valebat: & aqua extinguentis naturæ obliviscebatur*: Que el fuego, à vista de el agua, perseveraba en arder: *Ignis in aqua valebat*: Y el agua, à vista de el sagrado fuego de amor de Estanislao, se olvidaba de su virtud de apagar: *Et aqua extinguentis naturæ obliviscebatur*. Sap. cap. 19. ℣. 19.

De este mismo dichoso mal, de que adoleciò Estanislao (quiero decir, de fiebre de amor) adoleciò tambien la Esposa, ò la alma Santa de los Cantàres: donde repetidas veces se quexa ella misma dulcemente, de que la tiene al cabo la fiebre de el amor. *Quia amore langueo*: Que me muero de amor, dice en el capitulo segundo: y en el capitulo quinto; con las mismas palabras repite, la misma quexa: *Quia amore langueo*: Que me muero de amor. No descuidò por cierto la Esposa de curarse. Pero quiso curarse mui como delicada, y mui como Dama. Y assi eligiò tres generos de remedios, todos tres, no solo faciles, sino suaves, y de regalo. Porque los tres remedios fueron *Flores, Frutas, y Agua*. Flores, y Frutas; porque en el capitulo segundo pide, que la socorran con Flores, y con Manzanas; porque se abrasa de amor: *Fulcite me floribus, stipate me malis; quia amore langueo*. Y Agua; porque sin duda hablaba de experiencia quando en el capitulo octavo dixo: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem*: No pudieron las muchas aguas apagar el fuego de el amor. Como quien dice: Bien, bien desengañada me tiene la experiencia, de quan inutil remedio es contra el fuego de el amor el agua; pues, por mas que usè de esse remedio: por mas que usè de agua, y mas agua, ahun se està la calentura en su punto: y en el mismo fuego de amor, en que me abrasaba, me abraso: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem*. Cant. cap. 2. ℣. 5. Cant. cap. 5. ℣. 8. Cant. cap. 8. ℣. 7.

Assi el Alma Santa. Y assi Estanislao. Tambien hizo por la vida, como la Esposa. Tambien, como ella, buscò remedios à la fiebre de su amor. Pero què remedios?

dios? Por ventura todos los tres; de què usò la Esposa, què fueron, flores, fruta, y agua? No por cierto. De los dos primeros, que eran flores, y manzanas: *Fulcite me floribus, stipate me malis*, no quiso valerse Estanislao. No quiso curarse con flores; porque era curarse mui como Dama. No quiso curarse con manzanas; porque era curarse mui como niño. Solo aprobò el tercer remedio, que era el de el agua: y solo de esse usò: de baños de agua elada, con que intentaron una, y otra vez templarle los ardores de el pecho. Y què efecto surtiò el remedio? El mismo, que en la Esposa. Y pudo, como ella, decir: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem*; porque, prevaleciendo el mal contra el remedio, prevaleciò el fuego contra el agua: *Ignis in aqua valebat; & aqua extinguentis naturæ obliviscebatur.*

Por todo lo dicho se vè, que nuestros dos Santos Luis, y Estanislao toda su vida adolecieron de una misma enfermedad, que fue fiebre continua de amor. Enfermedad incurable; pues no cedia à los remedios; antes con ellos mismos se agravaba. Y assi de essa misma enfermedad murieron ambos; porque ambos murieron de amor de Dios. San Luis Gonzaga muriò de amor de Dios, y de el Proximo; porque muriò Victima de la charidad, con que en Roma, en una gravissima epidemia se dedicò à servir à los pobres enfermos en un Hospital, como uno de sus mas inferiores ministros. San Estanislao muriò de Amor de Dios, y de su Madre. De cuya preciosa muerte son tan tiernas las circunstancias, que no excuso el detenerme algo en su ponderacion: ahunque son ellas tales, que, solo con referirlas, quedaràn bastantemente ponderadas.

Corria el año mil quinientos y sesenta y ocho de nuestra Redempcion, el decimo nono de la edad de Estanislao, y el decimo mes de su Noviciado en la Compañia: Era el dia nueve de Agosto, vispera de el de el Invicto Martyr San Lorenzo, quando con la consideracion de quan poco distaba aquel dia de el quince de el mismo mes, en que en el Cielo, en la tierra, y en todo el Universo havia de celebrarse la gloriosa Assump-

ſumpcion al Cielo de la Gran Madre de Dios , y ſuya, MARIA SANTISSIMA , le entrò à Eſtanislao , ſobre ſu continua fiebre de amor,un crecimiento tal, que abraſado en anſias de ſalir de eſta vida , para hallarſe en el Cielo aquel Gran dia,à celebrar èl tambien entre los Angeles las glorias de ſu Gran Madre(como allà el Propheta Elias,huvo ocaſion , en que à ſu miſma alma le pidiò por merced la muerte:*Petivit animæ ſuæ ut moreretur*) èl à MARIA SANTISSIMA, que era ſu alma,y ſu vida,hizo la miſma ſuplica. Pidiòle tambien por merced la muerte : *Petivit animæ ſuæ ut moreretur*. 4. Reg. cap. 19. ℣. 4.

Reina , Señora , y Madre mia (decia Eſtanislao hablando con MARIA SANTISSIMA) Reina, Señora, y Madre mia, què hago yo en la tierra,donde no te vèn mis ojos ? Què hago yo en la tierra , donde ſolo el no vèrte baſta para que ſea valle de lagrymas : pues ojos , que no te vèn , en què han de emplearſe , ſino en llorar ? Tu , por tu altiſsima Dignidad , eres Reina de los Angeles : y por tu incomparable dignacion , eres Madre de Eſtanislao. Luego los Angeles ſon tus vaſſallos , y Eſtanislao es tu hijo. Pues què, en la mas alegre de tus celebridades, han de eſtarſe los vaſſallos en el Cielo cantandote alabanzas ; y ha de eſtarſe el hijo en la tierra llorando auſencias ? No , no, Madre, y Señora. Llevame, llevame, pues, al Cielo, donde , a competencia con los Angeles , me atreverè yo tambien àcantar tus glorias : *In conſpectu Angelorum pſallam tibi.* Pſalm. 137. ℣. 2.

Eſta ſuplica hacia de palabra: y eſtos incendios hablaba Eſtanislao con MARIA SANTISSIMA : mas no dexandole ſoſſegar ſu ardor , de hablar de palabra paſsò à hablar por eſcrito. Y con una ſanta oſſadia , qual no ſe cuenta de algun otro Santo , ſe atreviò à entablar con la Gran Madre de Dios correſpondencia por cartas. Eſcribiò,pues, una carta à MARIA SSma. cuyo contenido era hacerle por eſcrito la miſma ſuplica , que le havia hecho de palabra. Era pedirle inſtantemente,que lo ſacaſſe de eſta vida , y lo llevaſſe al Cielo , à celebrar en èl el Gran dia de ſu Aſſumpcion. Entregò la carta , y hizo portador de ella al Glorioſo Martyr San Lorenzo , ſu eſpecial Tutelar, y en cuya Viſpera paſſaba todo eſto. Y,como el Parte era tan agil,dignandoſe la Gran Madre de Dios de reſponder-

le, el mismo dia, que escribiò la carta, recibiò la respuesta. Y què respuesta? La mas favorable, que podia ser; porque
2.Corinth fue respuesta de el todo semejante à la de que habla S. Pa-
cap.1.℣.9 blo en la segunda à los de Corintho: *Responsum mortis habuimus in nobis metipsis*; dice, que dentro de sì mismo recibiò respuesta de muerte: *Responsum mortis habuimus in nobis metipsis*. Pues tal fue la respuesta, que à su carta recibiò Estanislao. Recibiò respuesta de muerte; que era lo que por gran merced havia pedido: y la recibiò tambien dentro de sì mismo: *Responsum mortis habuimus in nobis metipsis*; porque sintiò desde luego impressa en el corazon una tan firme seguridad, de que havia de morir en la Vispera de la Assumpcion, y hallarse ya en el Cielo el siguiente dia, que desde luego (estando al parecer bueno, y sano) comenzò à tratarse como ya moribundo. Rindiòse à la cama: Pidiò los Sacramentos: Recibiòlos. Pero como? En medio de una inundacion de Celestiales delicias. Y todo el tiempo, que le durò esta su dichosa ultima dolencia, que fueron solo cinco dias, no se viò en èl otra cosa, que extasis, raptos, suspensiones amorosas, solo interrumpidas con coloquios ternissimos, que alternaba Estanislao, ya con Dios, ya con su Madre: de suerte, que el que advirtiesse, que era Estanislao el Benjamin de la Iglesia, y el Santo de mas tierna edad, que ella cuenta entre sus Hijos; y ahora le viesse por espacio de tantos dias arrebatado en un casi continuo extasis, diria sin duda, que Estanislao era aquel, que pintò David
Psalm.67. quando dixo: *Ibi Beniamin adolescentulus in mentis excessu*.
℣.28. Llegò, en fin, el dia catorce de Agosto, dia, que con tantas ansias esperaba Estanislao, muriendo por morir. Passò el dia: entrò la noche, quando allà en el confin ya de los dos dias, y mui pocos minutos antes de la entrada de el Gran dia de la Assumpcion de MARIA se dignò esta Gran Señora de baxar de el Cielo, acompañada de millares de Angeles, à recibir el alma de Estanislao, y llevarsela al Cielo. Entregòsela èl, envuelta en un volcàn de amor. Y subiò, en fin, al Cielo, en manos de MARIA, la alma de Estanislao: Pero como? Subiò como el Alma Santa, que pintò Salomòn: subiò dando señas de el incendio,
Cant.cap. en que havia ardido hasta entonces, y humeando ahun:
3.℣.6. *Quæ ascendit sicut virgula fumi*. Tal fue la muerte de Estanislao:

lao: muerte de puro amor de Dios, y de su Madre: Muerte preciosissima; y muerte tan de invidiar, que no estoi mui lexos de atreverme à decir, que à su vista los Seraphines, bien, bien havrian menester toda su immortalidad, para no morir de invidia.

Y lo que de lo dicho por ultimo se infiere, es, que nuestros dos recien Canonizados S. Estanislao, y S. Luis, ambos murieron de amor. Estanislao de amor de Dios, y de MARIA SSma. Luis Gonzaga de amor de Dios, y de el Proximo; pues murió de haver servido por amor de Dios à los Pobres de un Hospital: que es lo mismo, que haver muerto, Estanislao de amor de Dios, y de la Madre de Dios; y Luis Gonzaga, de amor de Dios, y de los Hermanos de el mismo Dios. Hermanos de Dios? Si; porque con esse nombre de Hermanos se dignò Christo, Hombre, y Dios, de honrar à los Pobres: *Quandiu fecistis uni ex his Fratribus meis minimis, mihi fecistis.* Con que la muerte de nuestros dos Santos fue en ambos, en la sustancia igualmente preciosa. Y, por consiguiente, la question de qual de nuestros Santos se adquiriò mas derecho al Cielo, que en esta grande Almoneda vende Dios, con nombre de *Vida*, y Vida eterna, al precio de una muerte Preciosa: *Emitur morte vita*, ahun se queda en pie. Quedese por cierto; y demos por concluìdo el Sermō.

Matth. cap. 25. ℣. 40.

En èl acabamos de vèr, quan generosamente contendieron entre sì S. Estanislao, y S. Luis, sobre quien ha de llevarse el Reino de los Cielos, con aquella noble emulacion, à que nos exhorta S. Pablo: *Æmulamini charismata meliora.* Vimos tambien quan iguales en los meritos fueron los dos. Y en tanta igualdad de meritos, quien pudiera decidir question tan dudosa, sino la Iglesia; que con toda su suprema autoridad, con haverlos Canonizado à ambos, declarò, que en esta dulce contienda, ninguno de los dos contendores quedò vencido, sino ambos vencedores; pues los dexò à ambos coronados, como posseedores de el Reino de los Cielos: que es lo que allà se dixo de no sè que dos sugetos, que, haviendo contenido entre sì sobre no sè què, ninguno de los dos quedò en la contienda vencido, sino ambos vencedores: *Cum duo pugnassent, victor uterque fuit.*

1. Corinth cap. 12. ℣. 31.

Mart. lib.

En la Milicia Romana solian los Generales premiar con una Corona, que llamaban *Mural*, al Soldado, que en el as-

ſalto de una Plaza era el primero; que ſe dexaba vèr ſobre el Muro aſſaltado. Sucediò, pues, aqui en nueſtra Eſpaña, que teniendo el primero de los dos Scipiones Africanos pueſto cerco à la entonces gran Plaza, y gran Ciudad de Cartagena, que ahora llamamos de Levante; deſpues de entrada à viva fuerza la Plaza, ſe excitò en el Exercito la queſtion de à quien ſe debia la *Corona Mural*. Era la duda entre dos Soldados, que, adelantandoſe à todos, havian ſido los primeros, que montaron la brecha, y entraron la Plaza; pero tan caſi à un miſmo tiempo, q̃ no era facil determinar qual de los dos havia ſido el primero, y qual el ſegundo. Ambos tenian parciales. Afirmaban unos, negaban otros, lo que todos dudaban. Iba el Exercito dividiendoſe en bandos, con gran rieſgo de que paſſaſſen à querer deſatar eſte nudo, como Alexandro el Gordiano, con la eſpada. Pues què remedio? El remedio fue la diſcrecion de el General Scipion, que contentando à ambas partes, la Corona Mural, que no ſolia darſe ſino à ſolo uno, la diò à los dos: declarando aſsi, que de los dos contendores ninguno era ſegundo, ſino ambos primeros: con que tambien aqui *Cum duo pugnaſſent, victor utèrque fuit.*

Plutarch. in Scip & livius decad. 3. lib. 6.

Lo miſmo arbitrò el Principe de Parma en caſo ſemejante. Eſtrada in Alex. lib. 8.

Pues eſte puntualmente es nueſtro caſo. El Reino de los Cielos, que hoi hemos viſto pueſto en almoneda; para que ſe lleve como por venta, dice Chriſto nueſtro bien, q̃ tambien ſuele llevarſe como por conquiſta, à viva fuerza, y por aſſalto: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Pues en eſta conquiſta, en eſte aſſalto de el Cielo, nueſtros dos Santos Luis, y Eſtaniſlao hicieron milagros: y ſe portaron con tan igual bizarria, que ſe duda mucho qual de los dos tiene mas derecho à la Corona Mural. Ambos tienen ſus parciales. Dividida eſtà en bandos la devociõ. Pues quien arbitrarà en eſte duelo? Quiẽ? El Vicario de Chriſto, q̃, Canonizando à los dos, contentò à ambas partes; porque declarò, que en el Cielo ambos gozan Corona de Gloria.

O! Gozadla por eternidades de ſiglos, Glorioſos Santos mios. Vivid, triumphad, reinad en eſſa Celeſtial dichoſa Patria; pero ſin olvidaros de los que en eſte deſtierro tanto neceſsitamos de vueſtra proteccion. Alcanzadnos Salud, Abundancia, Paz, Gracia, Gloria,

Ad quam nos perducat, &c.

LAUS DEO.